INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES

PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N. º 210.19.02.22.01

OBJETO: Compraventa, instalación y puesta en funcionamiento de los aires acondicionados nuevos para la Sala de Ensayos sede El Lido del Instituto Popular de Cultura.

Santiago de Cali, 11 de febrero de 2022

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. DELEGACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN: Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, se designó el equipo asesor evaluador mediante comunicación escrita del día 10 de febrero de 2022, suscrita por la Directora del Instituto Popular de Cultura CAROLINA ROMERO JARAMILLO, así:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Técnico	SIUL FERNANDO APONTE GUTIERREZ	Ingeniero Civil contratista
Jurídico	JULY CAROLINA OVIEDO CASANOVA	Abogada Contratista Área Jurídica.

1.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: En primer lugar, se procederá a seleccionar al oferente que presentó el precio más bajo según las consideraciones previstas en invitación Pública, posterior, al proponente cuya oferta presente el precio más bajo se le verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. Publicada la verificación de los requisitos habilitantes y de la evaluación del menor precio, se otorgará un día hábil, para que los proponentes puedan formular observaciones al proceso. Una vez resueltas las observaciones, la entidad procederá a comunicar la aceptación de la oferta, lo que se entiende como la adjudicación del proceso.

1.3. CIERRE: En la fecha y hora programada en el cronograma del proceso, se surtió la apertura de propuestas y respectivo cierre del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Conforme consta en la publicación de la constancia de SECOP II del proceso de Selección de Mínima Cuantía N. º 210.19.02.22.01, donde se presentaron catorce (14) proponentes, detallado a continuación en el orden de llegada:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Compraventa instalación y puesta en marcha instituto	GOURIYU SAS	Oferta en evaluación	10/02/2022 9:45 AM	8.600.000 COP
compraventa instalacion y puesta en marcha de los aires	PROSERMAN	Oferta en evaluación	10/02/2022 9:30 AM	7.268.908 COP
210.19.02.22.01	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	Oferta en evaluación	10/02/2022 9:21 AM	7.758.800 COP
compraventa,instalacion y puesta en marcha instituto popular	SUBE INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	10/02/2022 9:16 AM	7.142.857 COP
Propuesta Tecnosoft UPS SAS - IPC	TECNOSOFT UPS SAS	Oferta en evaluación	10/02/2022 9:06 AM	8.598.940 COP
210.19.02.22.01	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	10/02/2022 8:59 AM	6.720.000 COP
OFERTA SUMA INGENIERIA	SUMA PROYECTOS	Oferta en evaluación	10/02/2022 8:56 AM	7.477.189 COP
Compraventa, instalación y puesta en funcionamiento de los aires a condic	imatic	Oferta en evaluación	10/02/2022 8:23 AM	7.987.502 COP
Compraventa, instalación y puesta en funcionamiento de los aires a condicionados nuevos para la Sala de Ensayos sede El Lido del Instituto Popular de Cultura.	RYSTE S.A.S.	Oferta en evaluación	9/02/2022 10:05 PM	8.657.945 COP
TERMEC 210.19.02.22.01	TERMEC LTDA	Oferta en evaluación	9/02/2022 5:04 PM	8.571.366 COP
210.19.02.22.01	ServiMaC SMC S.A.S	Oferta en evaluación	9/02/2022 4:27 PM	7.936.000 COP
210.19.02.22.01	SINDTEC S.A.S.	Oferta en evaluación	9/02/2022 11:01 AM	8.449.666 COP
SUMINISTRO E INSTALACION AA INSTITUTO POPULAR	CLIMARTEC INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	9/02/2022 9:33 AM	8.279.998 COP
210.19.02.22.01	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	8/02/2022 1:35 PM	6.500.000 COP

2. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD

El valor estimado del contrato es de ocho millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco pesos m/cte. ($8.657.945), incluidos impuestos y costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.

3. DETERMINACIÓN DEL PROPONENTE CON MENOR VALOR OFERTADO:

3.1. De acuerdo con el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar la oferta presentada con el menor precio.

En consideración con el presupuesto establecido por la entidad y teniendo en cuenta que el valor máximo permitido para las propuestas económicas es ocho millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco pesos m/cte. ($8.657.945), para efectos de la evaluación económica, se concluye que CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., con NIT N. º 901406206 – 2, se encuentra dentro del presupuesto que respalda la contratación.

#	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA INCLUIDO IVA
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$6.500.000

3.2. Oferta económica

El oferente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., con NIT N. º 901406206–2, presentó la siguiente oferta:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VL. UNITARIO	VL. TOTAL
1	**Aires Acondicionados Nuevos Sala de Ensayos**					
1.1	Suministro, instalación y puesta en marcha de los aires acondicionados para Sala de Ensayos de la Sede El Lido. Tipo Mini Split Inverter de 18.000 BTU. Incluye tubería de cobre, aislamiento, grapas de soporte, carga de refrigerante R410, bases de soporte, acometida y materiales eléctricos. Incluye circuito adicional con cinco puntos eléctricos (tomas) en tubería EMT	GLB	2	NACIONAL	$ 2.731.092	$5.462.185
	Subtotal					
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					
	COSTOS INDIRECTOS					
	IVA	%	19,00%			$.037.815
	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS					
	TOTAL OFERTA DE COMPRAVENTA ESTIMADA					**$6.500.000**

PROPONENTE: CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., con NIT N. º 901406206–2

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	Cumple / No Cumple	OBSERVACIONES
Diligenciar el formato de “Oferta económica”	Cumple	El proponente diligenció el Anexo 4
El proponente deberá incluir y cotizar en la oferta todos los ítems relacionados por actividad.	Cumple	El proponente incluyó el valor unitario en el Anexo 4
El proponente incluyó la MARCA de los aires acondicionados	Cumple	Mediante el SECOP II se le solicita al proponente aportar la ficha técnica de los aires acondicionados marca “Nacional” ofertados.
Corrección aritmética y redondeo de las propuestas.	N/A	No se realizó corrección aritmética.

En el Anexo 4, el oferente diligenció en la casilla correspondiente a la Marca la palabra “Nacional”, sin embargo, el instituto al realizar la revisión en el mercado no encontró ficha técnica o información relacionada con aires acondicionados marca “Nacional” y, en consecuencia, procedió a solicitar a través del SECOP II la ficha técnica de los aires acondicionados ofertados, lo anterior ceñido a lo estipulado en la invitación pública, numeral 2, capítulo II.

Dentro de los tiempos establecidos y a través de la misma plataforma el proponente envió la siguiente respuesta:

Detalles de mensaje

Referencia interna:	210.19.02.22.01
Descripción del proceso	Compraventa, instalación y puesta en funcionamiento de los aires acondicionados nuevos para la Sala de Ensayos sede El Lido del
De:	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Usuario:	LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS
Fecha:	3 horas de tiempo transcurrido *(11/02/2022 8:41:28 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.3368816
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	RE: Solicitud ficha técnica

Texto de mensaje

Ficha técnica

Tipo	Minisplit On/Off
Garantía	12 Meses
Alimentación	Eléctrica
Alto	20.6 cm
Ancho	91 cm
Capacidad de refrigeración	18000 BTU
Color	Blanco
Control remoto	Si
Material	Plástico, Metal, Aluminio
Sistema de enfriamiento	Compresor
Observaciones	La foto de este producto ha sido ambientada, por lo cual no incluye ningún adorno, ni accesorios, ni piezas adicionales ni ningún otro elemento que lo acompañan.

Reseñas

Según el pantallazo de las especificaciones enviadas por el oferente, la garantía del equipo es de doce (12) meses, por lo cual **No Cumple** con los requisitos técnicos exigidos por la institución. En el documento de Invitación Pública, Capítulo II, Numeral 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO, se indica "*Los equipos*

de aire acondicionado que se suministren deben tener al menos una garantía de diez (10) años en el compresor y dos (02) años en partes"

Teniendo en cuenta lo anterior y que en el Capítulo III, numeral 10 de la invitación, se establecieron las causales de rechazo de la oferta, el proponente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., con NIT No. 901406206–2, incurrió en la causal No. 14 "*Cuando el oferente manifieste no cumplir con alguna de las especificaciones técnicas, tal oferta será rechazada por no cumplir con los requisitos técnicos mínimos*". En consecuencia, se rechaza la oferta presentada por el proponente en mención y se procede a evaluar la oferta presentada por SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. con NIT No. 900.631.499-3.

4. DETERMINACIÓN DEL PROPONENTE CON EL SEGUNDO MENOR VALOR OFERTADO:

4.1. De acuerdo con el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar la oferta presentada con el segundo menor precio

En consideración con el presupuesto establecido por la entidad y teniendo en cuenta que el valor máximo permitido para las propuestas económicas es ocho millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco pesos m/cte. ($8.657.945), para efectos de la evaluación económica, se concluye que SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. con NIT No. 900.631.499-3, se encuentra dentro del presupuesto que respalda la contratación.

#	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA INCLUIDO IVA
2	SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	$7.477.189

El Instituto Popular de Cultura aclara que el valor del contrato a suscribir deberá incluir los impuestos y los costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, por tal motivo, se encontraron diferencias entre el valor registrado en el SECOP II y el anexo 4 para las propuestas que ocupan la segunda, tercera y cuarta posición, correspondientes a las propuestas de MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., SUBE INGENIERIA S.A.S. y PROSERMAN S.A.S, registrando en la plataforma el valor antes de IVA, así, el valor total de la oferta económica se incrementa y en consecuencia, descienden en posición.

4.2. Oferta económica

El oferente SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. con NIT No. 900.631.499-3, presentó la siguiente oferta

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VL. UNITARIO	VL. TOTAL
1	**Aires Acondicionados Nuevos Sala de Ensayos**					
1.1	Suministro, instalación y puesta en marcha de los aires acondicionados para Sala de Ensayos de la Sede El Lido. Tipo Mini Split Inverter de 18.000 BTU. Incluye tubería de cobre, aislamiento, grapas de soporte, carga de refrigerante R410, bases de soporte, acometida y materiales eléctricos. Incluye circuito adicional con cinco puntos eléctricos (tomas) en tubería EMT	GLB	2	MIDEA	$ 3.141.676	$ 6.283.352
	Subtotal					**$ 6.283.352**
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					
	COSTOS INDIRECTOS					
	IVA	%	19,00%			$ 1.193.837
	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS					
	TOTAL OFERTA DE COMPRAVENTA ESTIMADA					**$ 7.477.189**

PROPONENTE: SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S con NIT No. 900.631.499-3

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	Cumple / No Cumple	OBSERVACIONES
Diligenciar el formato de “Oferta económica”	Cumple	El proponente diligenció el Anexo 4
El proponente deberá incluir y cotizar en la oferta todos los ítems relacionados por actividad.	Cumple	El proponente incluyó el valor unitario en el Anexo 4
El proponente incluyó la MARCA de los aires acondicionados	Cumple	El proponente indica la Marca MIDEA para los aires acondicionados.
Corrección aritmética y redondeo de las propuestas.	N/A	No se realizó corrección aritmética

Con base en la Marca ofrecida por el oferente, se verificó en la página web de la empresa MIDEA y los equipos cumplen con las garantías solicitadas en la Invitación Pública.

Por la anterior, la oferta económica presentada por el oferente SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. con NIT No. 900.631.499-3, CUMPLE en este componente.

5. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

5.1. CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE: SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S con NIT No. 900.631.499-3

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES		
VERFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Presentar la propuesta debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el representante legal (persona jurídica) o apoderado, según el caso. En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, deberá anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente, donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y en caso de resultar adjudicatario, suscribir el contrato respectivo. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.	CUMPLE	El proponente aporta el Anexo 1, *"Carta de presentación de la oferta"* debidamente firmada por el representante legal. El documento consta de tres (03) folios.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS: Los proponentes podrán ser una persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal. Las personas Jurídicas Nacionales acreditarán su existencia con la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal, con una expedición no mayor a los treinta (30) días calendario anteriores contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. (…)	CUMPLE	El proponente aporta certificado de existencia y representación legal del diecisiete (17) de enero de 2022, en el que se puede verificar lo siguiente: (i)El objeto social de la empresa guarda relación directa con el presente proceso contractual. (ii) El término de duración de la persona jurídica es indefinido. (iii) La representante legal no cuenta con limitaciones para contratar el presente proceso.
DOCUMENTO CONSORCIO O UNION TEMPORAL: (…)	N/A	N/A
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Fotocopia del documento de identidad legal de la persona natural que hace las veces de y/o representante legal del organismo de socorro.	CUMPLE	El proponente aporta documento de identidad de la representante legal. El documento consta de un (01) folio.

FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR: Los proponentes y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales hombres menores de 50 años de nacionalidad colombiana y los representantes legales, deberán presentar fotocopia de la libreta militar.	N/A	N/A
Certificado de Responsabilidad Fiscal Vigente	CUMPLE	El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales con fecha del 10 de febrero de 2022. El documento consta de un (01) folio.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 10 de febrero de 2022. El documento consta de un (01) folio.
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales de la representante legal de la empresa, del 10 de febrero de 2022. El documento consta de un (01) folio.
Certificado – Registro Nacional Medidas Correctivas RNMC.	CUMPLE	El proponente aporta certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la representante legal de la empresa, del 10 de febrero de 2022. El documento consta de un (01) folio.
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018. La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten inhabilidades por delitos	CUMPLE	El proponente consulta por inhabilidades sexuales de la representante legal de la empresa, del 10 de febrero de 2022. El documento consta de un

sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.		(01) folio.
Fotocopia del Registro Único Tributario Rut expedido por La Dian, en el que se pueda verificar el NIT y se encuentre actualizado en sus actividades económicas.	CUMPLE	El proponente aporta copia del Registro Único Tributario donde se puede observar que su actividad principal se encuentra directamente relacionada con el presente proceso de contratación.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: (…)	CUMPLE	El proponente aporta la constancia de cumplimiento de pago de aportes parafiscales debidamente firmada por el representante legal. El documento consta de un (01) folio.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: El proponente debe adjuntar en su propuesta el formato único de hoja de vidas de la persona natural o jurídica según sea el caso, debidamente diligenciada y firmada.	CUMPLE	El proponente aporta formato único de hoja de vida de la función pública debidamente firmado por la representante legal. El documento consta de tres (03) folios.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 3)	CUMPLE	El proponente aporta compromiso anticorrupción debidamente firmado por el representante legal. El documento consta de dos (02) folios.

Con lo expuesto en las anteriores consideraciones, se concluye que el proponente SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. con NIT No. 900.631.499-3, cumple con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública N. º 210.19.02.22.01.

5.2. CAPACIDAD EXPERIENCIA

PROPONENTE: SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S con NIT No. 900.631.499-3

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA	Cumple/ No Cumple	OBSERVACIONES

Relacionada con el objeto contractual. Nota: Deben haberse SUSCRITO, EJECUTADO, LIQUIDADO Y/O FINALIZADO a la fecha de cierre y entrega de propuestas del proceso y deben ser reportados en el formato correspondiente.	CUMPLE	El proponente acredita experiencia relacionada con el objeto contractual y por un valor superior al 100% del valor del presupuesto estimado en este proceso. El documento consta de un (01) folio.

Revisada la certificación expedida por el señor CARLOS ALBERTO GOZÁLEZ LOZADA, Jefe Nacional de Infraestructura de la empresa COOMEVA, el proponente SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. con NIT No. 900.631.499-3, CUMPLE con la experiencia solicitada en la Invitación Pública.

6. CONCLUSIÓN

De conformidad con los resultados obtenidos una vez revisada y evaluada la propuesta presentada con ocasión a la Invitación Pública N. º 210.19.02.22.01, el comité evaluador designado para la evaluación y verificación de documentos, procede a HABILITAR la oferta presentada por el proponente SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. con NIT No. 900.631.499-3.

En mérito de lo expuesto el comité recomienda ACEPTAR LA PROPUESTA al proponente SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. con NIT No. 900.631.499-3, teniendo en cuenta que se ajusta con el presupuesto oficial de la entidad y cumple con los requisitos establecidos en la Invitación.

Dado en Santiago de Cali a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

COMITÉ ASESOR EVALUADOR

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

SIUL FERNANDO APONTE GUTIERREZ
Profesional Técnico – financiero

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

JULY CAROLINA OVIEDO CASANOVA
Profesional Jurídica

Revisó aspectos técnicos: Jennifer López Rodríguez – Profesional contratista área jurídica
Revisó: Ingrith Yuliana Caicedo – Asesora jurídica contratista.